



ACTA N° 3

De manera telematica, con fecha 17 de noviembre de 2025, se constituye la comisión del proceso de selección para proveer quince (15) empleos a contrata, estamento Administrativo, grado 21°, para desempeñarse en la Dirección Regional Aduana Punta Arenas

La sesión está integrada por los(as) señores(as):

Alejandro Tapia Vargas Reinhold Andronoff Urrutia Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas(S)

Director Regional Aduana Punta Arenas

Temas a tratar:

1. Resultados etapa "evaluación de competencias".

2. Resultado final del proceso y nómina de postulantes idóneos.

1. Resultados etapa "evaluación de competencias"

Corresponde a una evaluación a través de la metodología Assessment Center Desarrollada presencialmente en dependencias del Servicio Nacional de Aduanas por parte del comité de evaluación técnica. Los resultados se indican a continuación.

Quienes no asistieron, se entiende que desisten del proceso, según lo establecido en el numeral 2.12.4 de la resolución de llamado N°3773/09.09.2025.

Citados:

112 (ciento doce) postulantes

Asisten:

57 (cincuenta y siete) postulantes

Aprueban:

12 (doce) postulantes

Aprueban con observaciones:

19 (diecinueve) postulantes

No aprueban:

26 (veintiséis) postulantes

No asisten:

55 (cincuenta y cinco) postulantes

Num Postulación	Asistencia	Estado Etapa		
10061443	SI	Aprueba		
10042124	SI	Aprueba		
10042229	NO	Desiste del Proceso		
10034159	NO	Desiste del Proceso		
10053448	SI	Aprueba		
10034569	NO	Desiste del Proceso		
10033672	SI	Aprueba		
10055381	NO	Desiste del Proceso		
10034093	NO	Desiste del Proceso		
10061752	NO	Desiste del Proceso		
10060730	SI	Aprueba		
10044694	NO	Desiste del Proceso		
10033805	NO	Desiste del Proceso		
10036261	SI	Aprueba		
10053787	NO	Desiste del Proceso		
10042138	SI	Aprueba		
10047097	NO Desiste del Proce			
10050179	NO	NO Desiste del Proceso		
10051616	NO	Desiste del Proceso		
10038598	NO	NO Desiste del Proceso		
10045438	NO	Desiste del Proceso		
10060802	NO	Desiste del Proceso		





ACTA N° 3

10047995	SI	Aprueba	
10050947	NO	Desiste del Proceso	
10060303	SI	Aprueba	
10033428	NO	Desiste del Proceso	
10037469	SI	Aprueba	
10052383	NO	Desiste del Proceso	
10048809	NO	Desiste del Proceso	
10046569	SI	Aprueba	
10053217	SI	Aprueba	
10061542	NO	Desiste del Proceso	
10057431	SI	Aprueba con observaciones	
10049523	NO	Desiste del Proceso	
10060343	SI	Aprueba con observaciones	
10035476	SI	Aprueba con observaciones	
10034308	NO	Desiste del Proceso	
10036910	NO	Desiste del Proceso	
10057937	NO	Desiste del Proceso	
10041048	SI	No Aprueba	
10058743	SI	Aprueba con observaciones	
10053164	NO	Desiste del Proceso	
10034128	SI	Aprueba con observaciones	
10043518	NO	Desiste del Proceso	
10033366	SI	Aprueba con observaciones	
10061711	NO	Desiste del Proceso	
10060463	NO	Desiste del Proceso	
10060715	SI	Aprueba con observaciones	
10046549	NO	Desiste del Proceso	
10057994	NO	Desiste del Proceso	
10061360	SI	No Aprueba	
10037474	NO	Desiste del Proceso	
10036142	SI	Aprueba con observaciones	
10039713	SI	Aprueba con observaciones	
10048248	SI	Aprueba con observaciones	
10061124	SI	Aprueba con observaciones	
10035258	NO	Desiste del Proceso	
10061292	SI	Aprueba con observaciones	
10036763	NO	Desiste del Proceso	
10037939	NO	Desiste del Proceso	
10061574	SI	No Aprueba	
10052885	NO	Desiste del Proceso	
10037429	SI	Aprueba con observaciones	
10035573	SI	Aprueba con observaciones	
10054998	NO	Desiste del Proceso	
10055851	SI	Aprueba con observaciones	
10047318	SI	Aprueba con observaciones	
10046126	SI	Aprueba con observaciones	
10053623	SI	Aprueba con observaciones	
10035519	SI	Aprueba con observaciones	





ACTA N° 3

10039222	NO	Desiste del Proceso		
10045132	NO	Desiste del Proceso		
10055619	SI	No Aprueba		
10046450	NO	Desiste del Proceso		
10052295	SI	No Aprueba		
10035871	NO	Desiste del Proceso		
10041299	SI	No Aprueba		
10061691	NO	Desiste del Proceso		
10045148	SI	No Aprueba		
10061169	NO	Desiste del Proceso		
10033119	SI	No Aprueba		
10041996	NO	Desiste del Proceso		
10039204	SI	No Aprueba		
10053413	SI	No Aprueba		
10042971	NO	Desiste del Proceso		
10060534	SI	No Aprueba		
10037353	NO	Desiste del Proceso		
10052792	NO	Desiste del Proceso		
10043363	NO	Desiste del Proceso		
10037366	SI	No Aprueba		
10061606	SI	No Aprueba		
10058275	SI	No Aprueba		
10061020	NO	Desiste del Proceso		
10046156	NO	Desiste del Proceso		
10035787	SI	No Aprueba		
10061472	SI	No Aprueba		
10044195	NO	Desiste del Proceso		
10059583	NO	Desiste del Proceso		
10035507	SI	No Aprueba		
10036837	SI	No Aprueba		
10047325	NO	Desiste del Proceso		
10034238	NO	Desiste del Proceso		
10060237	NO	Desiste del Proceso		
10059521	SI	No Aprueba		
10040301	SI	No Aprueba		
10057737	SI	No Aprueba		
10056518	NO	Desiste del Proceso		
10054412	SI	No Aprueba		
10035208	SI	No Aprueba		
10041372	SI			
10057500	SI	No Aprueba No Aprueba		
10056437	SI	No Aprueba No Aprueba		





ACTA N° 3

2. Resultado final del proceso y nómina de postulantes idóneos.

Conforme a lo indicado en el procedimiento del proceso de selección, se confeccionará una nómina con quienes aprobaron todas sus etapas, la cual estará ordenada decrecientemente según el puntaje final obtenido. En caso de igualdad de puntaje final, el factor de desempate será el puntaje obtenido en la etapa de "Evaluación de competencias"; si el empate persiste, el criterio será la nota obtenida en dicha etapa.

De acuerdo con las directrices del Servicio Civil, este ranking establece un listado de elegibles para cargos idénticos o análogos, que quedará vigente por el plazo de un año, contado desde la fecha de la presente acta.

Con relación a la ubicación en la nómina de postulantes idóneos(as), el orden de la lista no es vinculante para efectos de nombramiento por la máxima autoridad del Servicio.

Num Postulación	Certificado Enseñanza Media	Curso- Capacitación	Puntaje Etapa evaluación de aptitudes para el desempeño de la función	Puntaje Evaluación por competencia	Puntaje Final
10061443	30	10	30	30	100
10042124	30	0	30	30	90
10053448	30	10	20	30	90
10033672	30	0	30	30	90
10060730	30	0	20	30	80
10036261	30	0	20	30	80
10042138	30	0	20	30	80
10047995	30	0	20	30	80
10060303	30	0	20	30	80
10037469	30	0	20	30	80
10046569	30	0	20	30	80
10053217	30	0	20	30	80
10057431	30	10	20	20	80
10060343	30	0	20	20	70
10035476	30	0	20	20	70
10058743	30	0	20	20	70
10034128	30	0	20	20	70
10033366	30	0	20	20	70
10060715	30	0	20	20	70
10036142	30	0	20	20	70
10039713	30	0	20	20	70
10048248	30	0	20	20	70
10061124	30	0	20	20	70
10061292	30	0	20	20	70
10037429	30	0	20	20	70
10035573	30	0	20	20	70
10055851	30	0	20	20	70
10047318	30	0	20	20	70
10046126	30	0	20	20	70
10053623	30	0	20	20	70
10035519	30	0	20	20	70





ACTA Nº 3

Para constancia firman:

Alejandro Tapia Vargas Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas(S)

Reinhold Andronoff Urrutia Director Regional Aduana Punta Arenas